ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, QUE TIENE COMO FINALIDAD EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO LA APROBACIÓN DE DIVERSOS TEMAS EN EL MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO TLACOCHAHUAYA, DISTRITO DE TLACOLULA, OAXACA.

En el Municipio de San Jerónimo Tlacochahuaya, perteneciente al Distrito de Tlacolula, Oaxaca, siendo las once horas con treinta minutos, del día dieciocho del mes de septiembre de dos mil veintiséis, reunidos en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal ubicado en Calle Reforma s/n, Centro, San Jerónimo Tlacochahuaya, Tlacolula, Oaxaca; el Ciudadano **José Eduardo Sánchez Cruz**, **Presidente Municipal**, así como las y los Ciudadanos de nombres **Heriberto Fabián López, Síndico Municipal, Genaro García Hernández, Regidor de Hacienda, Ana María Blas García, Regidora de Obras, y María Isabel Morales Robles, Regidora de Educación**, Concejales integrantes de este Honorable Ayuntamiento Constitucional, se reúnen para llevar a cabo la Sesión Ordinaria de Cabildo, que tiene como finalidad el análisis, discusión y en su caso la aprobación de diversos temas en el Municipio de San Jerónimo Tlacochahuaya, Distrito de Tlacolula. Oaxaca. Bajo el siguiente:

----------**Orden del día**----------

Primero. Toma de Lista.
Segundo. Declaratoria del Quórum.
Tercero. Lectura y aprobación del Orden de Día.
Cuarto. Lectura y aprobación del acta anterior.
Quinto. Informe del cumplimiento de los acuerdos tomados en el Acta anterior.
Sexto. Análisis, discusión y en su caso, aprobación para la compra e instalación de tres señales de "No Estacionarse", así como la colocación de los letreros con el nombre oficial de las calles Benito Juárez y Calvario.
Séptimo. Análisis, discusión y en su caso, aprobación de la solicitud para el mantenimiento correctivo de la Patrulla Municipal 03.
Octavo. Asuntos generales.
Noveno. Clausura de la Sesión.

Para desahogar la Presente Sesión Ordinaria de Cabildo, y en cumplimiento a lo que dispone el artículo 50, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, el Ciudadano **José Eduardo Sánchez Cruz** Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Jerónimo Tlacochahuaya, Distrito de Tlacolula, Oaxaca; me gira instrucción como Secretaria Municipal, para que lleve a cabo el desarrollo de la presente Sesión de Cabildo atendiendo a lo previsto en el artículo 92, párrafo primero, fracción IV, de la Ley

Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; por tal razón y en uso de mis facultades, procedo al desarrollo de la Sesión Ordinaria de Cabildo, como sigue: ----------

DESARROLLO DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO----------

Primero. Pase de Lista

Para desahogar el primer punto, y en cumplimiento a lo que dispone el artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, el Ciudadano **José Eduardo Sánchez Cruz, Presidente Municipal** del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Jerónimo Tlacochahuaya, Distrito de Tlacolula, Oaxaca, manifiesta que lo primero a desarrollar es realizar la toma de lista, con la finalidad de verificar si se encuentran presentes las y los Concejales que integramos el Honorable Ayuntamiento Constitucional de este Municipio.

Por lo anterior la Secretaria Municipal en cumplimiento al artículo 50, párrafo primero, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, procedo a pasar lista y se corrobora la asistencia de las y los Concejales siguientes:

NOMBRE	CARGO
Ciudadano José Eduardo Sánchez Cruz	Presidente Municipal
Ciudadano Heriberto Fabián López	Síndico Municipal
Ciudadano Genaro García Hernández	Regidor de Hacienda
Ciudadana Ana María Blas García	Regidora de Obras
Ciudadana María Isabel Morales Robles	Regidora de Educación

Segundo. Declaratoria del Quórum

Una vez confirmada la asistencia de **CINCO** Concejales, de los **CINCO** que integran el Ayuntamiento Constitucional, en mi calidad de Secretaria Municipal me permito informar al Presidente Municipal que "existe quórum legal"; por lo que a continuación, el Ciudadano **José Eduardo Sánchez Cruz** Presidente Municipal Constitucional, señala lo siguiente: "*que habiendo **Quórum Legal** como lo dispone el artículo 48, párrafo primero, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, se declara Instalada la Sesión Ordinaria de Cabildo*".

Tercero. Lectura y aprobación del Orden de Día

Compañeras y compañeros Concejales, una vez acreditada la asistencia legal requerida y el quórum legal, es necesario como así lo dispone el artículo 50, párrafo primero, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, dar lectura al orden del día y someter a su consideración su aprobación, o en su caso, la modificación al mismo; por tal razón y en mi carácter de Secretaria Municipal se procede a realizar la lectura del orden del día, y enseguida se somete a consideración de ustedes Concejales su aprobación o en su caso la modificación al mismo. En consecuencia, una vez realizada la votación del Orden del Día, se tuvo un total de **CINCO** votos realizados por las y los concejales **CINCO** presentes en esta Sesión Ordinaria de Cabildo y **CERO** abstenciones; por lo tanto, se tiene como aprobado el Orden del Día de la presente acta de Sesión.

Cuarto. Lectura y aprobación del Acta Anterior

En uso de la palabra, el Presidente Municipal hizo del conocimiento del Honorable Cabildo que el Acta correspondiente a la Sesión anterior fue previamente circulada y puesta a disposición de los integrantes de este órgano colegiado, quienes manifestaron haber tenido pleno conocimiento de su contenido, de los asuntos tratados y de los acuerdos ahí consignados.

En virtud de lo anterior, y considerando que los integrantes del Honorable Cabildo ya se encontraban debidamente enterados de lo actuado en la sesión anterior, se determinó que el presente punto del orden del día quedara debidamente atendido y superado, teniéndose por leída y conocida el acta anterior, procediéndose a su aprobación en los términos en que fue presentada, para los efectos legales y administrativos conducentes, por lo que se procede al numeral siguiente.

Quinto. Informe del cumplimiento de los acuerdos tomados en el Acta anterior

En continuidad con lo señalado en el punto anterior del orden del día, el Presidente Municipal hizo del conocimiento del Honorable Cabildo que el informe relativo al cumplimiento de los acuerdos tomados en el acta de la sesión anterior fue igualmente puesto a disposición y previamente conocido por las y los integrantes de este órgano colegiado, quienes manifestaron encontrarse debidamente enterados del estado que guarda cada uno de dichos acuerdos.

En virtud de lo anterior, y considerando que el Honorable Cabildo ya tuvo conocimiento oportuno y suficiente sobre el seguimiento y cumplimiento de los acuerdos adoptados con anterioridad, se determinó que el presente punto quedara debidamente atendido, teniéndose

por rendido el informe correspondiente, sin que fuera necesario someterlo a consenso ni a votación, para los efectos legales y administrativos conducentes.

Sexto. Análisis, discusión y en su caso, aprobación para la compra e instalación de tres señales de "No Estacionarse", así como la colocación de los letreros con el nombre oficial de las calles Benito Juárez y Calvario.

En el uso de la palabra, el Ciudadano **José Eduardo Sánchez Cruz,** Presidente Municipal, comenta: "Compañeros, buenos días integrantes del Cabildo, se ha invitado a la sesión a la Directora de Trasporte: la C. Aurora Blas Ibáñez, ya platicó previamente conmigo. Ella nos hace llegar su solicitud para que lo analicemos juntos y decidamos lo conducente. Le cedo la palabra para que lo exponga detalladamente:"

Toma la palabra la Directora Trasporte: **C. Aurora Blas Ibáñez: "**Muchas gracias, señor Presidente, Les comparto que he recibido varias quejas de los vecinos de las calles, comentando que constantemente se estacionan vehículos y les dificulta el paso. Por eso, solicito se consideren colocar tres señales de 'No Estacionarse' en los puntos donde más afecta que son: la calle de Reforma con Independencia, la de Porfirio Diaz junto a la primaria y uno más junto al Kínder. También me han pedido que se pongan los letreros con los nombres de las calles: Benito Juárez y Calvario porque en ocasiones nadie sabe exactamente dónde están y es difícil dar indicaciones a las personas que vienen de visita. Sería de gran ayuda para el orden y la orientación de todos. Gracias por escucharme."

El Ciudadano **José Eduardo Sánchez Cruz,** Presidente Municipal, hace uso de la palabra, "Gracias, Directora. Esos detalles parecen pequeños, pero ayudan mucho a que todo funcione mejor en nuestro pueblo. Tener señales claras y los nombres de nuestras calles visibles es parte de mantenernos ordenados y organizados. Escuchemos qué opinan los compañeros."

El Síndico Municipal, **C. Heriberto Fabián López**, Comenta: "Me parece muy bien. La señalización vial es muy importante para evitar problemas entre vecinos y conductores. Que la gente sepa dónde NO debe estacionarse evita conflictos. Y los nombres de las calles también son necesarios para que todo el pueblo los reconozca. Estoy de acuerdo, siempre que se coloquen en los lugares correctos."

Pide la palabra **C. Genaro García Hernández**, Regidor de Hacienda, "Revisaremos el costo de las señales y verifiquemos que entre en nuestro presupuesto. Una vez que tengamos los precios, con gusto tramitaremos el pago correspondiente. Todo con su comprobación, como siempre. No tengo inconveniente en aprobar."

Interviene la **C. Ana María Blas García**, Regidora de Obras, Comenta: "Me coordinaré con la Directora de Transporte para definir exactamente en qué puntos van cada una de las señales, para que sean de verdad útiles y no estorben. También revisaremos el tamaño y el material para que duren bien. Yo apoyo esto."

Se concede el uso de la palabra a la Regidora de Educación la **C. María Isabel Morales Robles**, "Es una buena iniciativa. También ayuda a enseñarles a nuestros niños a respetar las reglas y a conocer su comunidad. Que todo esté claro y ordenado nos beneficia a todos. Con mucho gusto doy mi voto a favor."

Al no haber más intervenciones, el Presidente Municipal somete el punto a votación económica para su aprobación. Por lo que una vez escuchado lo expuesto, se procede a cuestionar a los concejales si tienen alguna manifestación que hacer, enseguida manifestaron todos y cada uno de los concejales presentes, estar de acuerdo con la propuesta presentada en esta Sesión de Cabildo, por lo que, enseguida el Presidente Municipal me instruye como Secretaria Municipal, solicitar a los **CINCO** concejales presentes manifestar el sentido de su voto, realizada la votación de todos los presentes se contabilizan **CINCO** votos en sentido afirmativo, **CERO** en sentido negativo y **CERO** abstenciones, por lo que queda aprobado por **UNANIMIDAD** de votos.
Por lo anterior se generan los siguientes: ----------

----------**ACUERDOS**----------

PRIMERO. Se aprueba la compra de tres señales viales de "No Estacionarse" para ser colocadas en los puntos en la calle de Reforma con Independencia, la de Porfirio Diaz junto a la primaria y uno más junto al Kínder

SEGUNDO. Se aprueba la elaboración e instalación de los letreros con el nombre oficial de las calles Benito Juárez y Calvario, para que sean visibles y legibles para la población en general.

TERCERO. Túrnese al Comité de Adquisición y Contratación de Servicios para recabar cotizaciones y realizar las compras correspondientes.

Séptimo. Análisis, discusión y en su caso, aprobación de la solicitud para el mantenimiento correctivo de la Patrulla Municipal 03.

En el uso de la palabra, el Ciudadano **José Eduardo Sánchez Cruz,** Presidente Municipal, expone el punto a tratar: "Compañeros integrantes del Cabildo, se ha invitado a la sesión al Director de Seguridad, el C. José Luis García García, ya platicó previamente conmigo y con

el Síndico Municipal. Él nos hace llegar su solicitud para que lo analicemos juntos y decidamos lo conducente. Le cedo la palabra para que lo exponga detalladamente:"

Toma la palabra el Director de Seguridad, **C. José Luis García García:** "Muchas gracias Presidente. Buenos Días a todos. Como ya lo platiqué previamente con el Señor Presidente Municipal y con el Señor Síndico, me permito exponer ante este Cabildo que la Patrulla Municipal 03 presenta fallas mecánicas que impiden su buen funcionamiento. Es necesario realizarle el mantenimiento correctivo para que vuelva a estar en condiciones de salir a recorrer las calles y cumplir con su función de vigilancia y seguridad. Es importante que la unidad esté siempre lista para cualquier emergencia. Por eso solicito su aprobación para que se realicen los trabajos necesarios."

El Ciudadano **José Eduardo Sánchez Cruz,** Presidente Municipal, hace uso de la palabra, "Gracias Director por tu reporte. Ya habíamos platicado de esto y es cierto, la seguridad de nuestro municipio es prioridad para nosotros. Si una patrulla no sirve, no puede responder cuando se le necesita. Así que yo estoy de acuerdo en que se le haga el mantenimiento cuanto antes."

El Síndico Municipal, **C. Heriberto Fabián López**, Comenta: "Efectivamente, ya revisamos la situación con el Director. Es necesario mantener nuestras unidades en buen estado para cumplir con nuestra responsabilidad. No podemos permitir que una unidad deje de funcionar cuando la comunidad la necesita. Por mi parte, estoy de acuerdo en que se autorice el mantenimiento."

Pide la palabra **C. Genaro García Hernández**, Regidor de Hacienda, "He revisado el presupuesto y sí contamos con recursos para este gasto. Solamente solicito que, una vez realizados los trabajos, se presenten las facturas y comprobantes correspondientes para el registro. Con eso, no tengo inconveniente en aprobar."

Interviene la **C. Ana María Blas García**, Regidora de Obras, "Coincido con mis compañeros. El mantenimiento de los vehículos del Ayuntamiento es necesario para cuidar nuestro patrimonio y asegurar que funcionen cuando se requieran. Que se hagan las reparaciones necesarias para que quede en óptimas condiciones. Estoy de acuerdo."

Toma la palabra a la Regidora de Educación la **C. María Isabel Morales Robles**, "Estoy de acuerdo también. Nuestra seguridad es lo más importante, y si la patrulla necesita reparación, hay que hacerlo sin esperar más. Que quede bien lista para cuidarnos. Gracias por cuidar de nosotros. Estoy de acuerdo."

Al no haber más intervenciones, el Presidente Municipal somete el punto a votación económica para su aprobación. Por lo que una vez escuchado lo expuesto, se procede a cuestionar a los concejales si tienen alguna manifestación que hacer, enseguida manifestaron todos y cada uno de los concejales presentes, estar de acuerdo con la propuesta presentada en esta Sesión de Cabildo, por lo que, enseguida el Presidente Municipal me instruye como Secretaria Municipal, solicitar a los **CINCO** concejales presentes manifestar el sentido de su voto, realizada la votación de todos los presentes se contabilizan **CINCO** votos en sentido afirmativo, **CERO** en sentido negativo y **CERO** abstenciones, por lo que queda aprobado por **UNANIMIDAD** de votos.

Por lo anterior se generan los siguientes: ----------

----------**ACUERDOS**----------

PRIMERO. Se autoriza el mantenimiento correctivo de la Patrulla Municipal 03, para que quede en condiciones óptimas de funcionamiento.

SEGUNDO: El Director de Seguridad Pública Municipal en coordinación con la Directora de Trasportes verificara los trabajos de reparación, que los mismos se realicen de manera adecuada y a satisfacción.

SEGUNDO. Túrnese al Comité de Adquisición y Contratación de Servicios para recabar cotizaciones y realizar las compras correspondientes.

Octavo. Asuntos generales. No existen asuntos qué tratar.

Noveno. Clausura de la Sesión.

El Ciudadano **José Eduardo Sánchez Cruz** Presidente Municipal de San Jerónimo Tlacochahuaya, Distrito de Tlacolula, Oaxaca me gira instrucción como Secretaria Municipal, para que declare clausurada la presente Sesión Ordinaria Cabildo; por tal razón, en mi carácter de Secretaria Municipal, si no hay otro asunto que tratar, declaro cerrada la Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las trece horas con cinco minutos del día de su inicio, levantándose la presente acta por duplicado para los efectos a que haya lugar, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron. Lo anterior, atendiendo a lo que señalan los artículos 50, párrafo segundo, última parte y 92, fracción IV, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

El Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Jerónimo Tlacochahuaya, Distrito de Tlacolula, Oaxaca

C. José Eduardo Sánchez Cruz
Presidente Municipal Constitucional

C. Heriberto Fabián López
Síndico Municipal

C. Genaro García Hernández
Regidor de Hacienda

C. Ana María Blas García
Regidora de Obras

C. María Isabel Morales Robles
Regidora de Educación

C. Rosalinda Guzmán García
Secretaria Municipal
"DOY FE"
En términos del artículo 92, fracción V, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca.

La presente hoja de firmas, pertenece al acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Jerónimo Tlacochahuaya, Distrito de Tlacolula, Oaxaca, celebrada el dieciocho del mes de septiembre de 2026 a las once horas con treinta minutos.